

PROYECTOS MONARQUICOS EN EL RÍO DE LA PLATA- 1808 - 1816

Dr. Walter Rela

Nota aclaratoria: el presente artículo forma parte de un trabajo más extenso del Dr. Rela sobre el federalismo en el Río de la Plata y los intentos monárquicos desarrollados por fuerzas políticas y gobernantes de Montevideo y Buenos Aires a lo largo de 1808 a 1816. Dada su extensión total (911 pp.) donde se incluye la documentación pertinente, hemos seleccionado dos capítulos de gran interés y reveladores del *espíritu político* y de los intereses en juego en ese período. El Centro de Documentación Histórica del Río de la Plata pone a disposición de los interesados la versión completa de este trabajo. Prof. Mag. Eduardo R. Palermo.

INTRODUCCION

Mis armas no han tenido otro objeto que sostener la voluntad General de lo pueblos, en cuyo obsequio he estado pronto a sacrificar mi existencia" José Artigas al Cabildo de Montevideo, 25 de mayo de 1815.

Examinando cuidadosamente los marcos teórico e histórico básicos como para sentar una hipótesis confirmamos que hubo entre 1808 y 1819 cuatro frustrados proyectos de instaurar una monarquía en el Río de la Plata entre 1808 y 1819. El primero que implicó a la corona portuguesa y en particular a la Princesa Carlota Joaquina, española hija de Carlos IV, hermana de Fernando, tuvo asidero en pleno período colonial y en un momento crucial de la historia política y militar de España ocupada por las fuerzas francesas que originariamente se sirvieron de su territorio para invadir Portugal pero terminaron ocupándola y quedando bajo el monarca José I.

Pero las tres siguientes se llevaron a acabo cinco años después de la gesta de Mayo con una Revolución Oriental culminada en la expulsión de las tropas Españolas y que en un 10 de enero de 1815 el Cnel. Fructuoso Rivera derrotaba a Manuel Dorrego en la batalla de Guayabos (Salto) poniendo fin a la Dominación porteña en tierra oriental lo que determinaba la salida de sus tropas del territorio.

¿Qué móviles tuvieron esas dos gestiones en Europa, España 1815 y Francia 1819?, ¿Y otra proponiendo al Inca Juan Bautista Tupac Amarú en 1816? ¿Y el ofrecimiento de Tutelaje a Gran Bretaña en 1815? Sin descuidar los pormenores de la lucha entre los caudillos provinciales con Buenos Aires que llevaron a la anarquía a la Argentina, uno sobresale y en

el baso mi argumento: una evidente conducta de conspiración contra la doctrina republicano-federalista que defendió D. José Gervasio Artigas acompañado por gobernadores provinciales de Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y Misiones en lucha abierta contra el Director Supremo Gervasio A. Posadas que es derrotado el 28 de febrero de 1814 en Espinillo.

Artigas contaba ya con dos gloriosos títulos: Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres. Políticos y militares porteños con nombre propio fueron sus enemigos a muerte: Carlos A. Alvear, Martín de Pueyrredón, Gervasio A. Posadas, Manuel de Sarratea, que lo combatieron tenazmente y hasta lo declaran públicamente "traidor a la patria", pusieron a precio su cabeza.

Está probado que alentaron o aceptaron con alivio las dos invasiones portuguesas, la de 1811 hecha a solicitud del gobernador Elío el 15 de julio de ese año y la del 7 de agosto de 1816. Recordemos que en pleno Sitio de Montevideo, después de la exitosa acción militar de Las Piedras del 18 de mayo de 1811, se ratificó la firma del Tratado de Pacificación o Armisticio entre Elío y la Primera Junta porteña el 20 de octubre, que implicó la retirada del Gral. Rondeau del sitio, quien de inmediato embarcó sus tropas por el puerto del Sauce con destino a Buenos Aires.

Artigas ante tal traición, el 23 de octubre abandonó el Sitio y con 4 mil criollos, "*rodeado de ellos que aman su PATRIA*" emprendió la ruta N.O. y acampó en principio en las costas del río San José. Así se inició una página vibrante de voluntad expresa de un pueblo digno que lucha por su libertad y que es reconocida tradicionalmente como el "*Éxodo del pueblo oriental*". Desde ese momento (sin duda antes) es combatido a extremos inimaginables por los *porteños*. Un lustro dedicado al trabajo de investigación sobre las raíces profundas de la Revolución Oriental y su personaje más relevante me permitieron publicar trabajos parciales tanto sobre "su acción política", "su acción militar" o ambas. Ahora dedico este trabajo a un opuesto: el de la acción de los enemigos al ideario político republicano-federalista que defendió con total convicción y fe inquebrantable, con armas de la Patria Oriental y de las Provincias Argentinas de profunda convicción federalista que enfrentó sin tregua al centralismo de Buenos Aires.

Fueron años de lucha con altibajos de triunfos y derrotas militares, hasta que el 22 de enero de 1820 vencido su lugarteniente Andrés Latorre en las puntas del arroyo Tacuarembó chico por los portugueses, el Jefe de los Orientales tuvo que cruzar el río Uruguay e internarse en el territorio argentino por Misiones. No tuvo tregua y allí lo esperaban nuevos y duros enfrentamientos con Francisco Ramírez en tres batallas adversas: Las Guachas (junio 13), las Tunas (junio 24) y Ávalos (julio 17, 23, 24) que lo obligan a retirarse a Corrientes. Esta

situación que lo acercaba a un final injusto lo obligó a abandonar definitivamente la lucha armada y la causa republicana-federalista e ingresar en tierra del Paraguay por Itapúa el 5 de setiembre de 1820, acompañado de un puñado de fieles.

Para este asunto de los tres intentos de monarquismo a miembros de la corte española y francesa, más uno de ofrecimiento liso y llano de tutelaje a Gran Bretaña, como metodología tratamos uno por uno estos actos conspiratorios del sistema republicano- federal dentro del proceso de la independencia política del Río de la Plata.

Los gobernantes porteños que como *argentinos* tenían en su haber la gesta de San Martín en Chile y Perú y como hispanoamericanos les tocaba también el triunfo de Ayacucho, en lo local-regional buscaron a cualquier precio entre las familias reales europeas a alguien capaz de ser coronado en "*una monarquía moderada e independiente*", adaptada al sistema parlamentario británico. No midieron la profunda traición que inferían al destino de pueblos Rioplatenses que con sacrificio de sus vidas habían luchado por la instauración del sistema republicano. Estos pocos "*iluminados porteños*" pero dueños del poder político decidieron cuidar sus intereses personales y de grupo, heredados o ganados contra los de los patriotas jugados por una revolución renovadora. Mas aún, a los opositores se les acusó de "miopía política" que no les dejaba ver "*que en esos días*" sólo una transición monárquica entronizando príncipes europeos era lo único "*conveniente y posible de terminar con la anarquía*". Argumentaban que frente a la lucha fratricida desencadenada por los caudillos provinciales contra los "porteños", sumada a la acción de Artigas en la Provincia Oriental, convertido en su enemigo jurado, era imposible hablar de consolidar un gobierno estable en todo el territorio argentino y oriental.

Es imprescindible replantear el antecedente de 1808 cuando se pretendió que la princesa portuguesa Carlota Joaquina podría ser factible monarca en pleno coloniaje y por las circunstancias puntuales de España (Carlos IV y su heredero Fernando a merced de la voluntad de Napoleón), pero las gestiones no prosperaron según veremos.

La idea no se desestimó, se esperó una coyuntura más favorable, así en 1815 la Misión Sarratea, Belgrano y Rivadavia que fueron a España con intención de conseguir el reconocimiento independentista (que fracasó) también pretendió "*intentar negociar como heredero al Príncipe Francisco de Paula, hijo de Carlos IV*". El resultado fue negativo y regresaron a Buenos Aires con las manos vacías.

También en 1815 surgió una gestión indigna, obra de un pro-hombre, enemigo jurado de Artigas: el Director General Carlos María de Alvear que redactó y firmó convencido que era una obra maestra de diplomacia y sentido de la gobernabilidad, la famosa carta para Lord

Strangford embajador británico en la corte portuguesa de Rio de Janeiro con una propuesta muy concreta y con argumentos que entendía de recibo.

Así el 26 de marzo de 1815 puso en manos de un fiel emisario como "*D. Manuel García mi consejero de Estado*" frase con la que encabezó la misiva que en lo medular decía:

"En estas circunstancias, solamente la generosa Nación Británica puede poner remedio eficaz a tantos males acogiendo en sus brazos a estas provincias que obedecerán a su gobierno y recibirán sus leyes con el mayor "placer, porque conocen que es el único medio de evitarla destrucción del país..."

Esta otra fracasada misión, estuvo dirigida directamente a conspirar deliberadamente contra el ideario de Artigas que había hecho carne del mismo y pesaba mucho políticamente en las provincias que consolidaron la Liga Federal.

Otro paso fue en pleno Congreso de Tucumán, donde en sesión secreta del 6 de julio de 1816, Manuel Belgrano propuso auscultar la posibilidad de convocar a un representante "*de la dinastía de los Incas*". Se pensó en Juan Bautista Tupac Amaru, descendiente de los Incas y que había sido 20 años prisionero de España en cárceles de Cádiz. Tampoco prosperó.

La última de las conspiraciones contra Artigas y su ideal republicano-federalista que contaban con el apoyo nada menos que de los caudillos de las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, Corrientes, Misiones, que lo habían proclamado su "PROTECTOR" junto con su Patria la Provincia Oriental que lo sintió siempre como su JEFE NATURAL, tuvo como gestor al párroco Valentín Gómez que viajó a Europa en 1819 para negociar un representante de la casa de Orleans. Negada rotundamente esta pretensión, en canje el embajador recibió como contraoferta le de que "invitara al duque de Lucca" sobrino de Fernando VII. Como era de esperar, también fracasó.

A estos episodios dedico este trabajo, que como en anteriores, me apoyo sólo en documentos- probanzas, para lo que los acompaño de una selección de documentos esclarecedores, todos publicados y con cita de su origen.

1. EL PROYECTO CARLOTISTA 1808-1809.

De este aspecto parcial del gran tema que va desde la creación del Virreinato por Carlos III en 1776 con el nombramiento de un personaje de excepción en la lucha contra el expansionismo portugués sentado en bases reales en el territorio de la Colonia del Sacramento como fue D. Pedro de Cevallos, hasta la Junta Grande creada en Buenos Aires por criollos

patriotas en la tercera y última Acta del Cabildo del 25 de mayo de 1810, nos interesa la llamada “Diplomacia de Portugal” que involucra el tema “Proyecto Carlotista” de los años 1808-1809.

Seis asuntos se relacionan cronológicamente:

1. Invasiones Napoleónicas a Portugal (18 de octubre de 1807) y la salida de Lisboa de Juan VI con la Corte (noviembre 27 de 1807 hacia Brasil, llegada a Bahía el 23 de enero de 1808), instalación en Río de Janeiro como sede de la corona (mayo 8 de 1808).
2. La invasión a España por las tropas napoleónicas (febrero de 1808). Creación de la Junta central Suprema de Gobierno del Reino presidida por el Conde de Floridablanca, 28 de setiembre de 1808. José Manuel de Goyeneche representante de la Junta llega al Río de la Plata.
3. El Virreinato del Río de la Plata con su titular Santiago de Liniers (febrero 10 de 1807-enero 11 de 1809) subrogante de Sobremonte por decisión de la Audiencia a consecuencia de su conducta durante las Invasiones Inglesas a Buenos Aires y quien a su vez será sustituido por Baltasar Hidalgo de Cisneros nombrado por la Junta Central de España (llegó a Montevideo el 29 de junio de 1809 y un mes después hizo su “entrada triunfal en Buenos Aires”).
4. La Junta de Montevideo del 21 de setiembre de 1808, el gobernador Elío como Presidente y su disolución por Orden Real el 3 de julio de 1809 que traía el virrey Cisneros por disposición juntista.
5. El enfrentamiento de Martín de Alzaga y Mariano Moreno con Liniers y el fracasado levantamiento del 1 de enero de 1809.
6. El Tratado Apodaca - Canning firmado el 14 de enero de 1809 que otorgó por parte de la Junta de España beneficios comerciales a Inglaterra en las colonias.

Pero ahora me interesa en particular trabajar un tema que la historia tradicional denominó: “El proyecto carlotista” y que involucró la misión secreta del Brigadier D. Francisco Xavier Curado en el decisivo bienio 1808-1809 ante personajes de primera línea entre los que se contaban criollos de Buenos Aires, que posteriormente serían figuras relevantes de la Revolución de Mayo.

“El proyecto carlotista”.

El príncipe regente D. Juan VI que gobernaba por la enfermedad de su madre, la reina María, protegido por Inglaterra que acompañó con sus navíos de guerra a los portugueses que lo trasladaron a Bahía, casado con la princesa Carlota Joaquina hija de Carlos IV y por tanto

hermana de Fernando, instalado en Río de Janeiro rehabilitó la tradicional doctrina expansionista hacia el Río de la Plata, cuyo origen se encuentra en 1531 cuando Pero Lopes de Sousa llegó hasta las bocas del río Paraná en plan exploratorio, desatando la furia de Carlos I, quien firmó una contundente Orden Real prohibiendo la navegación de extranjeros por todo el río de la Plata considerado Mare Clausum “propiedad de España”.

Ahora el panorama era otro, estamos en 1808, habían pasado 31 años de la pérdida definitiva de la Colonia del Sacramento, Carlos IV y Fernando protagonistas de los conocidos y tristes episodios de Bayona, estaban sometidos a las decisiones de Napoleón que trajo de Nápoles a su hermano José Bonaparte para coronarlo rey de España como José I.

Desde principios de 1808, en que se instaló la Corte portuguesa en el Brasil, la tensión entre las colonias españolas y portuguesas fue en aumento. El regente Juan fue sólo un títere manejado por los ingleses, las ambiciones de Portugal hacia la Banda Oriental fueron una constante en su política exterior. Los ingleses no hicieron nada para frenar este deseo portugués, incluso por momentos alentaron las disputas en torno a la parte oriental del Río de la Plata, pero al conocerse que España había sido invadida, los acontecimientos derivaron en la alianza española-británica, estos últimos frenaron momentáneamente los intentos de agresión armada hacia el Virreinato del Río de la Plata.

El Brasil ya se había convertido en un lugar invadido por las manufacturas inglesas. La preocupación central de los británicos en América era conseguir nuevos mercados, a la vez que debían evitar que los criollos se embarcaran en revoluciones que no pudieran ser controladas con facilidad. Extorsionando a España con su ayuda, por la que ingresaban al mercado americano, por lo que se encontraron con una situación que les era conveniente, cualquier convulsión política podía poner en peligro el desarrollo del comercio.

La situación en el Río de la Plata era propicia para todo tipo de intrigas, en lo que los ingleses eran verdaderos maestros. Desde Río de Janeiro surgió la decisión de imponer a la infanta Carlota Joaquina al frente del Virreinato. Este proyecto fue alentado por Sydney Smith, jefe de la escuadra inglesa en el Atlántico Sur, era a la vez consejero y amante de la princesa, que no mantenía buenas relaciones, ni conyugales, ni políticas con su esposo. Souza Coutinho, ministro de Relaciones Exteriores y de Guerra del Brasil, también participó en un principio del proyecto, además contó con la mirada benevolente de lord Strangford, embajador inglés en Río de Janeiro. Strangford cambió de actitud cuando recibió órdenes de Canning, canciller inglés, de no impulsar ningún cambio en la forma de gobierno de las colonias españolas.

El 2 de septiembre de 1808, Canning escribió a Strangford que en esos momentos no se podía *"fomentar ningún proyecto hostil a la Paz e Independencia de los dominios españoles en América del Sur"*.

El 25 de septiembre se instaló en Aranjuez la Suprema Junta Central con el apoyo del ministro británico, marqués Wellesley. Sydney Smith recibió la orden de abandonar su plan de instalar a la princesa Carlota en Buenos Aires. Varios patriotas se vieron seducidos por la posibilidad de establecer una monarquía moderada, donde los criollos tuvieran participación en el gobierno. Entre los simpatizantes de ese proyecto se encontraban Belgrano, Castelli, Nicolás Rodríguez Peña, Vieytes, Berutti y otros; todos los cuales tuvieron una destacada actuación en la Revolución de 1810. Estos no tardaron en darse cuenta de lo difícil que podía ser luchar por la independencia de su patria, cuando potencias extranjeras se entrometían en los asuntos internos.

Los políticos ingleses temieron que la participación de elementos revolucionarios en este plan desatara un movimiento que no pudieran controlar por lo que prefirieron poner fin al proyecto de encumbrar a la infanta. Saturnino Rodríguez Peña, desde el Brasil participaba de la aventura, de acuerdo con Smith decidieron enviar a Paroissen al Río de la Plata, con el objeto de entrevistarse con alguno de los amigos de Rodríguez Peña, para ponerlos al tanto de las maquinaciones de Carlota y sus seguidores.

Mientras esto ocurría, José Presas, secretario de la infanta, la convence de que su nombre era utilizado con fines revolucionarios, esto causó verdadero pánico en la conservadora princesa, que no tuvo mejor idea que enviar, en el mismo barco en que viajó Paroissen, a otro emisario con un mensaje para Liniers donde delataba a sus partidarios. Al llegar al Río de la Plata, Paroissen fue arrestado, de esta forma la princesa Carlota entregaba a quienes querían coronarla. Fue así como los patriotas tomaron conciencia de que no había que esperar demasiado de los extranjeros para llevar a cabo sus planes de emancipación.

Los ingleses, la infanta y su amante, temían que cualquier intento por modificar el gobierno en Buenos Aires pudiera transformarse en un proceso de consecuencias imprevisibles. El gobierno británico decidió cortar por lo sano y reemplazar a Sydney Smith, el que mostraba mayor entusiasmo con el plan.

Algunos historiadores vuelven a esforzarse para tratar de salvar la participación del gobierno británico en esta nueva intriga, sintomáticamente la responsabilidad vuelve a caer sobre la cabeza de un aventurero. En las invasiones fue Popham, aquí la culpabilidad recayó en Smith. Los hechos demostraron que en el comienzo del proyecto, tanto Strangford como Souza Coutinho apoyaron el plan carlotista, y recordemos que difícilmente los portugueses

pudieran realizar algo sin el consentimiento de los ingleses. Por otra parte, Saturnino Rodríguez Peña quien también actuó en los acontecimientos que estamos siguiendo, estaba a sueldo de los británicos desde que había ayudado a escapar a Beresford. Para nuestra sorpresa existen historiadores argentinos que no dudan de calificar de patriota a este empleado de la corona británica, tal vez lo fuera desde el punto de vista inglés.

Los auténticos patriotas que cometieron el error de participar de esta aventura no tardaron en rectificar el rumbo, otros como Moreno, desconfiaron de la infanta y sus amigos ingleses, optando por permanecer al margen de los sucesos.

En cuanto a la América española era de mantenimiento de los regímenes virreinales con sus titulares al frente, cabildos, audiencias, milicias, comercio, riqueza pecuaria en algunas regiones, todo funcionaba sin interrupción.

Por otra parte, los ingleses que desde Utrecht en 1713 habían hecho del Río de la Plata un centro de interés comercial para introducir sus manufacturas encontraban eco en un aliado incondicional como el regente Juan en un momento en que la vulnerabilidad de España era manifiesta, pero también había un peligro latente y era de que los criollos entraran en el camino independentista cuyo control no era fácil de manejar si éste llegara a extremos.

Así surgió la “decisión” de imponer a la infanta Carlota Joaquina “al frente del Virreinato” alentada en particular por el influyente jefe de la escuadra inglesa en el Atlántico Sur, Sydney Smith. Inglaterra, cuya habilidad diplomática estaba más que probada, usó a los funcionarios portugueses de alta jerarquía como el Ministro de Relaciones Exteriores y Guerra del Brasil Rodrigo Sousa Coutinho para sus planes que estaban en conocimiento y contaba con el visto bueno del embajador británico en Rio de Janeiro Lord Strangford. Todo parecía un camino sin obstáculos hasta que la situación en Europa cambió a raíz de la lucha que el pueblo español emprendió contra las tropas de ocupación francesa, después del levantamiento espontáneo y masacre del 2 de mayo de 1808.

Con esos datos, en consecuencia actuó el Ministro George Canning. Se respetó la cadena de mandos y Smith recibió “la orden” de abandonar el “Proyecto carlotista” para el Río de la Plata, desde que Inglaterra y España eran aliados en Europa contra Francia. Pero la interpretación de este cambio no es tan sencilla ni se reduce a esta síntesis ni menos decir que algunos criollos patriotas se involucraron favoreciendo el “proyecto” apuntando como se dijo sin mucho fundamento a la conveniencia de instalar una “moderada monarquía” en el Plata siempre que ellos tuviesen participación activa de los mismos en las futuras decisiones de gobierno. Pero tres factores confluyeron contra la viabilidad del “Proyecto carlotista”:

1. El temor inglés de que fuera prólogo de futuros “movimientos revolucionarios” por criollos patriotas, asunto que estaba “en el aire”.
2. Al contrario, la convicción de los patriotas de que si Inglaterra y Portugal “se apoderaban política y militarmente del Río de la Plata” era más difícil llevar adelante cualquier plan independentista.
3. La presión que ejerció el consejero personal de la infanta, José Presas, quien la convenció de que “existía una trama hábilmente urdida en Buenos Aires ” y que su nombre iba a ser usado con “fines revolucionarios” por quienes la apoyaban “*que no eran más que unos arribista*”.

Entramos en pormenores del “Proyecto carlotista” que involucran la Misión secreta del Mariscal Francisco Xavier Curado en el Río de la Plata (1808-1809). Ante la situación que padecían y que al parecer no tenía futuro político claro, su padre Carlos IV y su hermano Fernando VII, la infanta Carlota Joaquina consideró que había llegado “su hora de reclamar sus derechos a ocupar su lugar en las colonias de América como legítima heredera”. Entonces los movimientos coordinados del ministro Sousa Coutinho, Sydney Smith, en primera instancia Lord Strangford, Saturnino Rodríguez Peña, podían concretar tal pretensión.

El proyecto contó con el apoyo del Regente Juan quien el 19 de agosto de 1808 ante el firme pedido de su mujer “*de que conserve y proteja los derechos que su augusta Casa de Borbon tiene al trono de España e Indias*”. Mientras tanto en Rio de Janeiro Sidney Smith tomó su propia decisión y preparó su escuadra para trasladar a la Infanta hasta Montevideo cuando fuese oportuno, alentado por las noticias que le llegaban desde Buenos Aires y que puntualmente puso en conocimiento del regente Juan.

Una carta particular de Buenos Aires, contiene esta frase (está fechada el 22 de agosto), “*Ayer se ha jurado al Sr. Don Fernando 7º, a pesar de las órdenes del Gran Napoleón y hay aquí cerca (de) nuestra suerte tantas opiniones como cabezas aunque en la Proclama se ordena la uniformidad de ideas*”.

Otra carta de Manco Capac, Inca, descendiente de los antiguos reyes del Perú, muestra que piensa plantear sus pretensiones: “*los republicanos no han levantado aún la cabeza, pero trabajan sin tregua en secreto (...) Cumpro con mi conciencia advirtiéndole de un peligro. Existe otro no menos grave que nacería si se escucharan las proposiciones insidiosas de algunos individuos que, para mejor tener el poder entre sus manos en Buenos Ayres, si no lo es para destruir la monarquía, proponen hacerla electiva en la persona de Don Pedro*”.

Se conserva una importante documentación en el Palacio Real de Rio de Janeiro, que estamos usando aquí como probanzas en la que figura una nota firmada por Castelli, Beruti, Rodríguez Peña y Belgrano, el 20 de setiembre de 1808:

“En ocasion tan angustiada como la que ha tocado á los Soberanos de España, nada podia sernos tan satisfactorio como la proximidad de V.A.R. y los altos Titulos con que la Serenisima Sra. Princesa del Brasil Da. Carlota Joaquina, y el Serenisimo Señor Infante Dn. Pedro Carlos han significado los derechos de la Augusta Casa de Borbon al Trono de America. (...) confiamos en que V.A.R. se sirva prestar su proteccion Real para los efectos que puede prometernos la felicidad de estar baxo los auspicios de tan ilustre Soberanía, sin los embarazos que la faccion pueda oponer.” (3)

Mientras tanto en Rio de Janeiro Saturnino Rodríguez Peña movió sus influencias criollas, también los consultó sobre “el proyecto carlotista” como una fórmula aceptable, de transición para tener “una independencia ordenada” aunque existía el peligro de que de concretarse “*el virreinato del Río de la Plata pasase a manos portuguesas y llegase a formar parte del Brasil*”. El 4 de octubre de 1808 por su parte le escribió una carta a Carlota Joaquina:

“Los Americanos en la forma más solemne que por aora les es posible, se dirigen à S.A.R. la Señora Doña Carlota Joaquina, Princesa de Portugal é Infanta de España, y la suplican les dispense la mayor gracia, y prueba de su generosidad dignandose trasladarse al Rio de la Plata, donde la aclamaran por su Regenta en los términos que sean compatibles con la dignidad de la una, y livertad de los otros. (...) Aunque debemos afianzarnos y sostener como indudable principio, que toda la autoridad es del Pueblo, y que este solo puede delegarla, sin embargo la creacion de una nueva familia Real: nos conduciria á mil desordenes y riesgos. Al contrario la dignidad ya creada, y adornada al presente de tan divinas qualidades, y que separandose absolutamente de la Dominacion Portuguesa se establecerá en esos territorios nos ofrece una eterna felicidad y quantas satisfacciones puede prometerse una nacion establecida afirmada y sostenida con las mas extraordinarias ventajas; añadiendo que sin duda alguna debemos contar con la protección y auxilios de la Inglaterra”.

Don Juan no era ajeno a todos estos movimientos, los seguía atentamente, consultaba a sus asesores y por fin se decidió, el 19 de noviembre de 1808 a firmar una carta en la que expresa textualmente:

“nunca mas que ahora ha necesitado España de los recursos de America: ni esta mas de mi presencia, que en las criticas circunstancias del dia; en que las Ciudades de Monte-Video y Buenos-Ayres, están expuestas á ser victimas de la mayor Anarquia. La proclama que en nombre de mi muy querido Hermano, promulgó en 15 de agosto, el Gobierno de Buenos-Ayres es muy ambigua, es susceptible no solo de qualesquier sentido, sino tambien de qualesquiera faccion y partido (...) La institucion y exercicio de una autoridad superior á la del Virrey, es el unico medio, y mas eficaz, para arrancar de raiz aquella sisaña (...) V.A.R. ha visto, por la carta que le han remitido aquellos honrados y fieles habitantes de Buenos-Ayres, los grandes deseos que tienen de que pase y me presente en persona, para estar entre ellos mismos (...). (1)

Ante este documento el virrey Liniers que había jurado lealtad a Fernando VII y reconocido a la Junta Suprema de Sevilla como “representante legítima” hizo las respectivas consultas de rigor a las máximas autoridades: Cabildo, Audiencia, Obispo, Consulado, gobernador de Montevideo para conocer sus opiniones y dar adecuada respuesta a la Infanta.

La situación aunque seguía siendo confusa, el “proyecto carlotista” no cesó en su trámite al punto que se sabe que en octubre de 1808 la Infanta alentada por el giro que podría favorecer sus planes intentó viajar a Buenos Aires para hacerse presente.

Los ingleses que a esta altura estaban movidos por otros intereses, eran aliados de España contra Napoleón y tenían en gestación la eventual firma de un tratado comercial global con franquicias para todas las colonias españolas en América, se opusieron terminantemente. Estaba gestándose el Tratado Apodaca-Canning que aunque recién se concretará en enero de 1809 tuvo una cuidadosa fase de negociación de meses.

El 2 de abril de 1809 Felipe Contucci hizo saber al ministro Sousa Coutinho lo que sigue: “

Excmo Señor Conde de Linhares (...) Todos convienen en q' la situación de estos Países es critica, y que la conducta q' se ha tenido por Ese Gabinete ha formado tres partidos; uno, el de reconocer por Regenta a S.A.R. la Señora Princesa Da. Carlota; otro el de arrojar del mando á Liniers, sea quien quiera el q' le substituya, el qual podrá agregarse á aquel; y otro el de constituirse en

un gobierno democrático; para el que trabajan los Ingleses del modo mas eficaz; pero todos pendientes del resultado de los sucesos de España operan sordamente, y si nó se tienen tomadas todas las medidas para prevenir los males, y conseguir el pensamiento de mi misión, la América del Sud sufrirá mucho, sin provechos de sus contendores”.

Napoleón interesado en el Río de la Plata había enviado desde Bayona como emisario personal a Claude Enrique Esteban Bernard, marqués de Sassenay, que arribó a Maldonado el 9 de agosto de 1808 desde donde se trasladó a Montevideo pero con estrictas órdenes de entregar en manos de Liniers unos pliegos en los que explicaba la real situación de España en Europa y de que José Bonaparte, como José I era rey de España. Esto inquietó a los británicos, además de que corría la noticia de que también los franceses prepararían una escuadra con destino al Río de la Plata.

Sin extremar riesgos Inglaterra debía proteger su comercio en la región y entonces el ministro de Guerra, Castlereagh decidió que un enviado “secreto”, James Burke viajase a Buenos Aires para entrevistarse con las autoridades y también con los patriotas que alentaban el “proyecto carlotista” para poner a ambas partes al mismo tiempo de cual era la política británica, que consistía en “neutralizar los intentos franceses en el Plata”.

Todo se definió cuando los ingleses sopesando los beneficios y las desventajas del “proyecto carlotista” encomendaron a Strangford, el 29 de mayo de 1809 que comunicara al ministro Sousa Coutinho que:

“el Gobierno Británico desapruueba de plano, todo Proyecto que tenga por fin el menor cambio en los negocios de la América Española; que he recibido orden de oponérmele, en Nombre de mi Soberano, quien no cree que haya llegado el momento de plantear las pretensiones de la Señora Princesa del Brasil; pero en el caso de que ese momento llegáse a ocurrir, a causa de la extinción de las otras ramas de la monarquía española, o en consecuencia de otros sucesos, Su Majestad no dejará de sostener los justos derechos de la Augusta Esposa de su Ilustre y Antiguo Aliado”.

Esta es una parte del asunto, nos queda por tratar la actuación del agente secreto mariscal Joaquim Xavier Curado en el Río de la Plata que se inicia en mayo de 1808 en Buenos Aires. Dos días después de la afrentosa carta que el conde de Linhares, Sousa Coutinho, envió al Cabildo de Buenos Aires, el 13 de marzo de 1808 que ante la inminente

ofensiva napoleónica sobre el Río de la Plata, Portugal, criticando duramente la conducta de los monarcas españoles padre e hijo, Carlos IV y Fernando VII, propone que su corona sería “garante con sus armas de la defensa del virreinato.” En lo medular dice que:

“Ante la dependencia de la Monarquía Española en Europa a Francia y a la casi entera aniquilación de la misma le ofrece toda la protección del Príncipe Regente en forma amigable para evitar toda efusión de sangre, y en caso e no ser oídas /estas propuestas/ entonces su Alteza Real será obligado a obrar en comunidad con su poderoso Aliado /Inglaterra/Usted que comprende el Cabildo y es el Padre de la Patria y debe tomar estas consideraciones en la más seria consideración y queriendo someterse a la protección y vasallaje de Su Alteza Real debe por otro lado...la reunión de ambos países bajo el dominio de un tal grande Príncipe”.

Como parte del plan el mariscal Curado fue investido de credenciales para dirigirse ante Liniers y ofrecerle por parte de Portugal con la autorización del Regente D. Juan “un tratado de Paz y otro de Comercio” que permitiría al virreinato seguridades militares frente a los franceses si ocurriese una invasión. El Cabildo respondió con dureza al ministro Coutinho, declaró una vez más su fidelidad a Fernando VII y a la Corona, el 29 de abril de 1808. Liniers le hizo saber a Curado, el 30 de abril, que el gobernador de Montevideo, Elío estaba autorizado por él como virrey a tratar los asuntos que lo traían al Plata y que a él se dirigiese. Actuó en consecuencia con la resolución del Cabildo de no dejar que Curado arribase a Buenos Aires. Al mismo tiempo Liniers escribió el 31 de mayo de 1808 un extenso oficio a Manuel Godoy informándolo de la situación.

El 22 de agosto se conocen por fin los términos de la propuesta que Curado debía entregar a Liniers acatando las órdenes de D. Juan. El 6 de setiembre Curado y Elío se encuentran en Pando un pueblo cercano a Montevideo y le comunica la parte medular del “proyecto carlotista” pero además añade insidiosamente algo halagador para Elío en su disputa con Liniers: *“éste afrancesado que actuaba como virrey del Río de la Plata, estaba en entendimiento con Napoleón y tarde o temprano le entregará el virreinato”.*

El asunto siguió y Saturnino Rodríguez Peña hizo un último esfuerzo por mantener en vivo “el proyecto carlotista” del que era un defensor.

Aquí termina el ciclo del “Proyecto carlotista” pero siguen otros locales de gran importancia a los que ya aludimos, como el fracasado levantamiento de Martín de Alzaga y Mariano Moreno del 1 de enero de 1809 que pedían la destitución de Liniers hasta el

nombramiento el 11 de enero de Baltasar Hidalgo de Cisneros como virrey del Río de la Plata. Para finalizar con el tema traducimos de su original en portugués las partes sustantivas del valioso artículo de la Prof. Francisca Nogueira de Acevedo, de la Universidad Federal de Rio de Janeiro publicado en Topoi, en diciembre de 2002: “Ante la amenaza de un conflicto en la Península, entre España y Portugal Souza Coutinho ordenó que “Buenos Aires e Montevideu deveriam ser invadidas por tropas portuguesas y también reforzar las guarniciones de Rio Grande del Sur y que Joaquim Xavier Curado gobernador de Santa Catalina fuese el coordinador de la operación”.

Siguiendo estrictas instrucciones el militar de carrera envió un oficio a Elío pidiendo permiso para pasar desde allí a Buenos Aires para estrechar vínculos de amistad y comercio entre el Río de la Plata y Portugal con sede en Rio de Janeiro (16 de abril de 1808). Al día siguiente el Presidente del cabildo de Buenos Aires convocó una reunión urgente para tratar el plan de Curado que consideraban peligroso, al punto de estar convencidos de que Portugal era un enemigo de cuidado. Pidieron a Elío que lo detuviera en Montevideo y no lo dejase pasar a Buenos Aires, por otra parte Liniers el 26 de abril recomendaba a Elío “*que tratase a Curado como representante de la Corona portuguesa “con la precaución y reserva que corresponde”* y averiguar exactamente que se traía entre manos, además del tratado de paz y comercio. Curado permaneció en Montevideo, examinó la situación con agudeza, dedujo que la “invasión pacífica era inviable, que los criollos que colaboraban con el “proyecto carlotista” eran ambiguos en sus pareceres y que solo “*uma guerra com grande apparatus bélico*” haría posible la conquista del Plata. Este es en síntesis el informe que pasó al ministro Souza Coutinho, cuando su “misión secreta” ya había sido descubierta por Elío. Sin embargo este fracaso portugués de 1808-1809 no desmoralizaría a Sousa Coutinho ni a la Corte portuguesa y aunque Inglaterra les negó apoyo, en 1811 a pedido de Elío, sitiado por los patriotas artiguistas, D. Juan VI ordenó a las tropas portuguesas de Rio Grande invadir la Banda Oriental en julio 15 con 5 mil soldados que entraron por la frontera norte, ocupando Melo el día 23 y siguiendo hacia el SE llegando a Santa Teresa el 5 de setiembre.

Conviene recordar que en su “Proclama de Justificação” a los vecinos de la Banda Oriental el comandante Diego de Sousa afirmaba que: “*No es con intención de conquistar vuestro país, que determinó a entrar en él; el objeto de mis operaciones tendrá solamente en vista apaciguar las querellas de una revolución que desgraciadamente os inquieta y os obliga a derramar la sangre de vuestros propios compatriotas*”.

Las misiones de Sarratea, Belgrano y Rivadavia y su fracaso en obtener el reconocimiento español

El regreso de Fernando VII al trono español en marzo de 1814 junto con las primeras medidas por él adoptadas como la nulidad de los decretos de las Cortes, la reimplantación del Consejo de Indias y la disposición de enviar expediciones militares a América conformaron un cuadro de extrema gravedad para la revolución en las Provincias Unidas. Consecuentemente, el director supremo Gervasio Posadas propuso el 13 de septiembre de 1814 el nombramiento de Manuel Belgrano y de Pedro Medrano -luego reemplazado por Bernardino Rivadavia- como enviados ante el gobierno español. Las instrucciones públicas, firmadas el 9 de diciembre de dicho año por Posadas y Nicolás Herrera, señalaban que los enviados debían presentar sus felicitaciones a Fernando VII por su regreso al trono español, pero también debían informar de la situación política de las provincias rioplatenses, subrayando los abusos y crueldades por parte de las autoridades españolas. Quedaba explicitada en estas instrucciones públicas la decisión de las provincias del Plata de luchar desesperadamente a favor de su autonomía, más allá de sus palabras de lealtad a la figura real. Dichas instrucciones agregaban que los diputados rioplatenses estaban autorizados a aceptar proposiciones españolas, que examinadas por las provincias en la Asamblea de sus Representantes pudieran admitirse sin chocar con "la opinión de los pueblos". Por cierto, a través de este mecanismo de consulta, el gobierno del Río de la Plata pretendía ganar tiempo para evitar el envío de expediciones militares por parte de la *Madre Patria*. Al final de las instrucciones públicas, se encargaba a los diputados "*reproducir sin cesar ante la persona del Rey las más reverentes súplicas para que se digne dar una mirada generosa sobre estos inocentes y desgraciados Pueblos que de otro modo quedarán sumergidos en los horrores de una guerra interminable y sangrienta*", lo que nuevamente denotaba la voluntad de combatir tenazmente por parte del gobierno rioplatense.¹ Voluntad que entre otras armas se expresó a través de la lucrativa guerra de corso. El contenido de las instrucciones reservadas, destinadas a Bernardino Rivadavia el 10 de diciembre de 1814, resultaba aún más significativo en cuanto a sus alcances que el correspondiente a las instrucciones públicas. Decía lo siguiente:

“Que las miras del Gobierno, sea cual fuere la situación de España, sólo tienen por objeto la independencia política de este Continente, o a lo menos la

¹ Ver contenido de las instrucciones públicas firmadas el 9 de diciembre de 1814 por Gervasio Posadas y Nicolás Herrera a Manuel Belgrano y Pedro Medrano, citado en Mario Belgrano, "La política externa con los Estados de Europa (1813-1816)", Academia Nacional de la Historia, Ricardo Levene (comp.), Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862), vol. VI, 1ª secc., Buenos Aires, El Ateneo, 1947, p. 418.

libertad civil de estas Provincias. Como debe ser obra del tiempo y de la política, el diputado tratará de entretener la conclusión de este negocio todo lo que pueda sin compromiso de la buena fe en su misión”.

Asimismo, Rivadavia debía proponer el envío de emisarios reales a las provincias del Río de la Plata *"para que instruidos de su verdadero estado consulten los medios de una conciliación acordada con sus representantes sobre bases de seguridad, igualdad y justicia"*.

En caso de fracasar esta proposición y si

“peligrase el curso de la negociación, entonces hará ver con destreza que los Americanos no entrarán jamás por partido alguno que no gire sobre estas dos bases o la venida de un príncipe de la Casa Real de España que mande en soberano este Continente bajo las formas Constitucionales q^e establezcan las Provincias; o el vínculo y dependencia de ellas de la Corona de España, quedando la administración de todos sus ramos en manos de los Americanos”.

Por su parte, el gobierno del Río de la Plata admitía las regalías del rey de España en materia de nombramiento de empleos, impuestos, etc., *“en quanto no comprometan la seguridad y libertad del país. Sobre estas dos bases girará el Diputado sus negociaciones... sin olvidar qe el tratado de vera sancionarse en la Asamblea de los Diputados de estas Provincias por haberse reservado esta facultad”.*

Como se desprende del texto de las instrucciones, la insistencia en la resolución de la Asamblea era una estrategia destinada a evitar los compromisos definitivos por parte de los enviados rioplatenses en Madrid, y con ello el gobierno de las Provincias Unidas pretendía - bastante ingenuamente- llevar las negociaciones a la larga de modo de demorar la temida partida de la expedición de Cádiz. En caso de que Fernando VII insistiera en la subordinación de las Provincias Unidas a su autoridad, el diputado se debía dirigir a otra corte extranjera *“para sacar algún partido ventajoso qe asegure la libertad civil de estas Provincias, sin detenerse, en admitir tratados políticos y de comercio, qe puedan estimular su atención porque el fin es conseguir una protección respetable de alguna Potencia de primer orden, contra las tentativas opresoras de España”.*

Las instrucciones mencionaban como ejemplos de dichas potencias de primer orden a Inglaterra, Rusia, Francia, Alemania y Estados Unidos. Antes de pasar a Madrid, Rivadavia debía informarse a través de Manuel de Sarratea acerca de la política inglesa respecto de la América Española

“por que, en el caso qe pueda conseguirse qe la Nación Inglesa quiera mandar un Príncipe de su Casa Real o de otra de sus aliadas para qe se corone en esta

*parte del Mundo bajo la constitución que fixen estos Pueblos o bajo otras formas liberales tomando sobre sí la obligación de allanar las dificultades que oponga la España o las demás Potencias Europeas, entonces omitirá su viaje a España y sólo tratará con la Inglaterra”.*²

Los comisionados Belgrano y Rivadavia salieron de Buenos Aires el 18 de diciembre de 1814 y llegaron a Río de Janeiro el 12 de enero de 1815. Tuvieron varias entrevistas con lord Strangford, quien les aseguró que su gobierno no permitiría al de Brasil la intervención en el Río de la Plata, dato que resultaba importante para los enviados porteños, pues alejaba el miedo de que las fuerzas expedicionarias españolas encontrasen un respaldo en Brasil. Al encargado de negocios de España, Andrés Villalba, los comisionados le advirtieron sobre los perjuicios para América y la monarquía que sobrevendrían de la expedición del general Morillo.

Villalba les aconsejó dirigirse lo antes posible a Madrid para prevenir la partida de la expedición y evitar la intervención de una potencia extranjera en la cuestión. Belgrano y Rivadavia no fueron recibidos ni por el Príncipe Regente ni por la Infanta Carlota, y tampoco consiguieron eco en sus reclamos respecto de incidentes producidos en la frontera con la Banda Oriental.³ Por otro lado, un tiempo antes que los arriba mencionados, el Triunvirato había enviado en misión diplomática a Europa a Mariano de Sarratea, luego de la malograda intervención de éste en el sitio de Montevideo. Ante la intransigencia de Fernando VII, Sarratea debía establecer contactos con Carlos IV, exiliado en Roma, y ofrecerle la coronación de su hijo Francisco de Paula en el Río de la Plata. El objetivo mínimo era demorar la partida de la expedición de Morillo y el máximo, si se podía, provocar la desunión de la familia real española. Estos objetivos se desprendían de las propias palabras de Sarratea dirigidas por carta al director supremo Gervasio Posadas el 27 de marzo de 1815: *"no descubro otro arbitrio, que más pronto pueda substraernos a riesgos semejantes a los que hemos corrido hasta aquí"*. La percepción del enviado rioplatense consistía en que, en el estado de fermento reinante en España, cualquier cosa que pudiera tender a dividir los ánimos y ofrecer puntos de apoyo a los disidentes, debía causar grandísimos cuidados a su gobierno. Así afirmaba que *"una simple declaración del rey padre traería la consternación en el gobierno de su hijo Fernando VII"*. Se trataba de *"ganar tiempo, entreteniéndolo al general Morillo si fuese posible. (...) No es*

² Texto de las instrucciones reservadas en *ibid.*, pp. 419-420.

³ *Ibid.*, pp. 421-422.

*verosímil que él detenga sus operaciones, pero V.S. tampoco ha de detener la suya, poco o nada se pierde con tentar el vaho".*⁴

No menos significativas resultaban las declaraciones de Sarratea al general Carlos de Alvear: *"entretanto aquí he movido la única tecla que hay que menear; y si encontramos dispuesta la materia, enredaremos la lista en disposición que no la desenredará ni el mismo demonio".*⁵ Este plan de Sarratea se conoce en los textos de historia con el nombre de *"negocio de Italia"*. Las palabras del director supremo Alvarez Thomas -sucesor de Posadas y de Alvear- a Sarratea no dejaban dudas acerca del alcance de este plan:

*"Vea usted la necesidad de barajar el proyectillo de Italia y entretenerlo sin pasar a compromisos serios hasta que veamos en que para el Congreso General, el rumbo que deben tomar las relaciones exteriores. Váyase usted con pies de plomo, y redúzcase a trabajar sobre la protección de nuestra independencia, haciendo que se ahorre sangre, pues por lo visto, los Españoles no se juntan con los Americanos, a lo menos con los de este rumbo".*⁶

Sarratea había encargado al conde de Cabarrús la tarea de entablar la negociación con Carlos IV, pero limitándose a darle instrucciones meramente verbales. Los acontecimientos europeos obligaron a Carlos IV, residente en Italia, a postergar una decisión respecto de este tema. En una segunda ronda de negociaciones del conde de Cabarrús con Carlos IV, el primero llevó instrucciones escritas, que entre otros elementos incluía un manifiesto que Carlos IV debía firmar, por el cual cedía a su hijo Francisco de Paula *"el dominio y señorío de los territorios que formaban el virreinato de Buenos Aires, la presidencia de Chile y provincias de Puno, Arequipa y Cuzco con sus costas e islas adyacentes"*. Se incluía además un proyecto de constitución monárquico-constitucional. La nueva monarquía tendría el nombre de Reino Unido del Río de la Plata.⁷ Pero en vísperas de la partida de Cabarrús a Italia, Napoleón Bonaparte era derrotado en Waterloo. Este cambio en el contexto europeo hizo prever una reacción del autoritarismo monárquico contra las ideas liberales y malogró las negociaciones con Carlos IV.

Frustrado el *"negocio de Italia"*, Sarratea pensó en la opción de propiciar la creación, en el antiguo virreinato de Buenos Aires y reino de Chile, de un estado independiente con un

⁴ Sarratea a Posadas, Londres, 27 de marzo de 1815, en *ibid.*, pp. 422-423.

⁵ Gregorio F. Rodríguez, *Historia de Alvear*, Buenos Aires, 1913, t. II, p. 241, 3 de abril de 1815; Carlos Correa Luna, *Rivadavia y la simulación monárquica de 1815*, Buenos Aires, 1929, p. 16; Mario Belgrano, *Belgrano*, Buenos Aires, 1927, p. 252, cit. en *ibid.*, p. 423.

⁶ Alvarez Thomas a Sarratea, Buenos Aires, 10 de julio de 1815, en Gregorio F. Rodríguez., *Contribución histórica y documental*, Buenos Aires, 1921, tomo I, p. 192; Carlos Correa Luna, *op. cit.*, p. 67 y Mario Belgrano, *Belgrano*, p. 254, fuentes citadas en *ibid.*, p. 423.

⁷ *Ibid.*, p. 424.

príncipe de la casa real española al frente del mismo. Para ello, nuevamente utilizó a Cabarrús como mediador. Cabarrús celebró dos entrevistas con el ministro de estado español, Pedro Cevallos. Este último rechazó la idea de un estado independiente en el Plata, pues implicaba un insulto a la soberanía del rey, cuya aceptación era la condición *sine qua non* de cualquier arreglo con los representantes diplomáticos de las Provincias Unidas. En adelante, Cevallos se negó a recibir a Cabarrús. Las negociaciones de Sarratea, Belgrano y Rivadavia se complicaron con el desacuerdo entre el primero y los otros dos, generado por el alcance de las negociaciones de Cabarrús. Sarratea temía que el rey Fernando VII fuera capaz de convencer a Rivadavia de alcanzar una reconciliación basada en la sumisión a España. Basado en ese temor, Sarratea buscó desacreditar a Rivadavia poniendo las negociaciones con la corte española en peligro.⁸ Estos cortocircuitos personales se potenciaban gracias a la complicidad que representaba la lentitud en el intercambio epistolar, exacerbada por las distancias que separaban a Buenos Aires de Europa. Las intrigas de Sarratea lograron que la misión de Rivadavia no consiguiera ni la reconciliación con Fernando VII ni el reconocimiento real de la independencia porteña respecto de la metrópoli. Por cierto, las divisiones facciosas, en el ámbito de las relaciones internas, impedían el acuerdo acerca de una forma de gobierno para las Provincias Unidas y la conformación de un Estado nacional, y, trasladadas al campo de las relaciones diplomáticas exteriores, provocaban una pugna entre los distintos representantes diplomáticos por obtener ventajas personales o de su bando ante las cortes europeas.

La lucha entre Sarratea y Rivadavia, que no sería la única de este período, era un abrumador reflejo del estado de anarquía en el que estaba envuelto el gobierno rioplatense. Por su parte, Rivadavia intentó entrevistarse con Cevallos hacia fines de mayo de 1816 prescindiendo de Cabarrús y Sarratea. Pero la aparición, cerca de Cádiz, de una expedición corsaria proveniente de Buenos Aires -y que había hecho varias presas- dificultó el desempeño de las entrevistas entre Rivadavia y Cevallos.

Finalmente, en oficio del 21 de junio de 1816, el ministro Cevallos ponía término a las conferencias y le comunicaba a Rivadavia que el propio rey había ordenado su salida del territorio español. El 15 de julio, partía Rivadavia de Madrid sin haber obtenido su propósito. Pero las gestiones diplomáticas del gobierno de Buenos Aires en el escenario europeo no culminaron con el fracaso de esa misión. En enero de 1817 el director supremo Juan Martín de Pueyrredón enviaba a Antonio José Valdés, editor de *El Censor*, periódico de Buenos Aires, a

⁸ Rivadavia a Belgrano, París, 5 de diciembre de 1815, en Emilio Ravignani, (ed.), Documentos para la historia argentina, vols. XXI y XXII, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1933-1936, XXII, 102 ff, citado en A.M. Rhodes, op. cit., p. 91.

las cortes de Rusia y Austria para obtener su mediación en la lucha de las Provincias Unidas con España. Pueyrredón temía una combinación secreta entre fuerzas de España y Portugal contra las Provincias Unidas. Pero la misión Valdés fracasó porque Rivadavia se ocupó de presentarlo ante Pueyrredón como un traidor que ofrecía *el reino* de Buenos Aires a un príncipe austríaco y afirmaba que la embajada española había publicado sus escritos. Rivadavia sentía que Valdés corroía el crédito de Pueyrredón y la causa americana.⁹ Pero Pueyrredón tenía una fuente de información adicional: había accedido a una nota escrita por su secretario de gobierno, a Rivadavia, en donde el primero aseguraba que Valdés había probado ser un "*hombre perverso*" que provocaba la "*indignación de los buenos americanos*".¹⁰

TENTATIVA DE 1815 PARA TRANSFORMAR A LA ARGENTINA EN COLONIA INGLESA. LA MISIÓN GARCÍA ANTE LORD STRANGFORD LOS PLIEGOS

Sobre el contenido de los pliegos que llevaba García, Mitre en su Historia de Belgrano (II, 232 y sgtes.) transcribe párrafos del uno y del otro, y da a entender que ambos eran de distinta redacción aunque "*vaciando los mismos conceptos*". De la misma opinión es López. (Historia Argentina VI, 66 y sgtes.). Rivadavia en carta a Alvear del 3 de marzo de 1815¹¹ dice que ambos eran idénticos, aunque esta identidad bien puede referirse al fondo que no a la forma. El pliego a Lord Strangford decía así:

*“El Supremo Director don Carlos Alvear al Lord Strangford Muy señor mío:
B. Manuel García, mi consejero de Estado instruirá a V. E. de mis últimos
designios con respecto a la pacificación y futura suerte de estas provincias.
“Cinco años de repetidas experiencias han hecho ver a todos los hombres de
juicio y opinión, que este país no está en edad ni en estado de gobernarse por
sí mismo, y que necesita una mano exterior que lo dirija y contenga en la
esfera del orden, antes que se precipite en los horrores de la anarquía. “Pero
también ha hecho conocer el tiempo la imposibilidad de que vuelva a la
antigua dominación, porque el odio a los españoles, que ha excitado el orgullo
y opresión desde el tiempo de la conquista, ha subido de punto con los sucesos*

⁹ Rivadavia a Pueyrredón, París, 15 de febrero, 1818, Documentos para la historia argentina, XXI, 280-282, en ibid., pp. 100-102.

¹⁰ Secretario de Gobierno a Rivadavia, 31 de julio de 1818, Documentos para la historia argentina, XXI, 298, en ibid., p. 102

¹¹ Rodríguez, G. Contribución Histórica y Documentos, p.152. Buenos Aires: 1921.

y desengaños de su fiereza durante la revolución. Ha sido necesaria toda la prudencia política y ascendiente del gobierno actual, para apagar la irritación que ha causado en la masa de los habitantes el envío de Diputados al Rey. La sola idea de composición con los españoles los exalta hasta el fanatismo y todos juran en público y en secreto morir antes que sujetarse a la metrópoli. “En estas circunstancias solamente la generosa nación británica puede poner un remedio eficaz a tantos males, acogiendo en sus brazos a estas provincias que obedecerán a su gobierno y recibirán sus leyes con el mayor placer: porque conocen que es el único medio de evitar la destrucción del país, a que están dispuestos antes de volver a la antigua servidumbre, y esperan de la sabiduría de esa Nación una existencia pacífica y dichosa. “Yo no dudo asegurar a V. E. bajo mi palabra de honor, Que este es el voto y el objeto de las esperanzas de todos los hombres sensatos, que son los que forman la opinión real de los pueblos, y si alguna idea puede lisonjearme en el mando que obtengo, no es otra que la de poder concurrir con autoridad y poder a la realización de este medida toda vez que se acepte por la Gran Bretaña. “Sin entrar en los arcanos de la política del gabinete inglés, he llegada a persuadirme que el proyecto no ofrece grandes embarazos en su ejecución. La disposición de estas provincias es la más favorable, y su opinión está apoyada en la necesidad y en la conveniencia, que son el estímulo más fuerte del corazón humano. “Por lo tocante a la Nación inglesa no crea que puede presentarse otro inconveniente, que aquel que ofrece la delicadeza del decoro nacional por las consideraciones a la alianza y relaciones con el Rey de España. “Pero yo no veo que este sentimiento de pundonor haya de preferirse al grande interés que puede prometerse la Inglaterra de la posesión exclusiva de este continente, y la gloria de evitar la destrucción de una parte considerable del nuevo mundo, especialmente si se reflexiona que la resistencia a nuestras solicitudes, tan lejos de asegurar a los españoles la reconquista de estos países, no haría más que autorizar una guerra civil interminable, que los haría inútiles para la metrópoli en perjuicio de todas las naciones europeas. La Inglaterra que ha protegido la libertad de los negros en la costa de África, impidiendo con la fuerza el comercio de la esclavatura a sus más íntimos aliados, no puede abandonar a su suerte a los habitantes del Río de la Plata en el acto mismo en que se arrojan a sus brazos generosos. Crea V.

E. que yo tendría el mayor sentimiento, si una repulsa pusiese a estos pueblos en los bordes de la desesperación, porque veo hasta que punto llegarían sus desgracias, y la dificultad de contenerlas, cuando el desorden haya hecho ineficaz todo remedio. Pero yo estoy muy distante de imaginarlo, porque conozco que la posesión de estos países no es estorbo a la Inglaterra para expresar sus sentimientos de adhesión a España, en mejor oportunidad y cuando el estado de los negocios no presente los resultados funestos que tratan de evitarse. “Yo deseo que V. E. se digne escuchar a mi enviado, acordar con él lo que V. E. juzgue conducente, y manifestarme sus sentimientos, en la inteligencia que estoy dispuesto a dar todas las pruebas de la sinceridad de esta comunicación y tomar de consuno las medidas que sean necesarias para realizar el proyecto, si en el concepto de V. E. puede encontrar una acogida, feliz en el ánimo del Rey y de la Nación. Dios guarde etc. Buenos Aires, 25 de enero de 1815. “Carlos de Alvear. Excmo. Sr. Vizconde Strangford, embajador de S. M. B. en la Corte del Brasil”.¹²

El otro pliego – mucho más explícito dentro de la misma idea – tenía estos otros párrafos que no existen en la comunicación al embajador ante la corte de Río:

“Estas provincias desean pertenecer a la Gran Bretaña, recibir sus leyes, obedecer a su gobierno y vivir bajo su influjo poderoso. Ellas se abandonan sin condición alguna a la generosidad y buena fe del pueblo inglés, y yo estoy dispuesto a sostener tan justa solicitud para librarlas de los males que las afligen. Es necesario que se aprovechen los momentos, que vengan tropas que impongan a los genios díscolos, y un jefe autorizado que empiece a dar al país las formas que sean del beneplácito del rey y de la nación, a cuyos efectos espero que V. E. me dará sus avisos con la reserva y prontitud que conviene preparar oportunamente la ejecución”.¹³

Finalmente el documento que servía de presentación a García estaba concebido en estos términos: *“Excmo. Señor: El estado de los asuntos en este país me obliga a encargar a Don Manuel José García Secretario de este Gobierno, de la obligación de comunicarse verbalmente con V. E. en la esperanza que se determine algo, que pueda ser conveniente para los intereses de la Gran Bretaña, y tan eficaz para estas provincias como las circunstancias requieren. Él lleva las instrucciones y autorizaciones necesarias. Tengo una*

¹² López, Vicente Fidel. Historia Argentina. Buenos Aires: 1882.

¹³ Mitre, Bartolomé. Historia de Belgrano, p.282. Buenos Aires: 1902.

*legítima esperanza que V. E. estará dispuesto a dar a estos países una nueva prueba de su disposición para protegerlos. “Tengo de honor etc. Carlos de Alvear. Buenos Aires, enero 25 de 1815. Al Sr. Vizconde Strangford, embajador de S. M. B. ante la Corte de Brasil”.*¹⁴

LA SUMISIÓN A INGLATERRA

Aparentemente, pues, la guerra de la independencia se terminaba con la transformación de la colonia española en colonia inglesa. Ha sido llamada esta negociación pedido de protectorado a Inglaterra, pero en realidad es algo más que el protectorado lo que solicitaba Alvear en sus notas: es la completa sumisión a Inglaterra, la transformación en Colonia británica. No de otra manera se pueden interpretar los párrafos: “*Acogiendo (Inglaterra) en sus brazos a estas provincias que obedecerán a su gobierno, y recibirán sus leyes*” de la nota a Strangford; y “*Estas provincias desean pertenecer a la Gran Bretaña, recibir sus leyes, obedecer a su gobierno... se abandonan sin condición alguna... que venga un jefe autorizado que empiece a dar al país las formas que sean del beneplácito del Rey y de la Nación*” de la similar al Ministro de Relaciones Exteriores británico.

Mitre – que critica justamente y con duros términos la gestión – la llama empero “*alianza o protectorado de la Inglaterra*”. El término ambiguo se impuso y es empleado por López, que disculpa la gestión por las necesidades de la época y la seguridad de que sería rechazada, aunque “*la prueba de que nuestros hombres tenían razón, es que la Inglaterra hizo todo lo que ellos le pedían, aunque usando de otros medios más disimulados, que le permitieron mantenerse irreprochable en las formas*” (V, 238).

Por la imposibilidad de mantener un comando político que se le escapaba de las manos, y poseído de la certeza de que fuera de su partido no había más meta que la anarquía y la ruina de las Provincias Unidas, el Director Alvear solicitaba la anexión a Inglaterra, y se ponía a las órdenes del embajador inglés hasta tanto llegaba “*el jefe autorizado*”. A lo menos eso decían los pliegos de los que era portador García, dejando para otro lugar de este estudio el análisis de la suposición, planteada por algunos, sobre la falta de sinceridad de la propuesta. La causa del pedido a Inglaterra era la necesidad del partido gobernante para mantenerse en la administración con tropas extranjeras que se “impusieran a los genios díscolos”. Pero el hecho efectivo que lo desencadenó fue la amenaza de la expedición española que se preparaba en Cádiz, y la falta de fe para esperar el triunfo de Buenos Aires en esa emergencia.

¹⁴ Archivo Británico. Citado por Rodríguez, op.cit. p. 106.

EN RÍO DE JANEIRO

García llegó a Río de Janeiro el 23 de febrero y solicitó inmediatamente audiencia a Strangford. Es sugerente que esta audiencia se realizara la noche del 26, no solamente por lo inusitado de la hora, sino por cuanto el 26 fue domingo. Pero hay algo más extraño aún. Se encontraban en la misma ciudad Rivadavia y Belgrano desde los primeros días de enero, y no solamente García – colega y amigo de ambos - no los buscó, sino que su actitud da la impresión de que se ocultaba de ellos. El día 28 Rivadavia escribió extrañadísimo a Alvear en el párrafo final de una larguísima carta:

*“Iba a seguir con las noticias del día, pero vengo de ver a Lord Strangford, y este me ha sorprendido con la noticia de que García ha estado con él, que le ha hablado sobre varios particulares. ... Lo mandamos buscar... No se ha podido encontrar a García, y sólo hemos averiguado que hace seis días que llegó... esta conducta es muy extraña... Strangford que ha extrañado lo que era indispensable que no supiese yo de García, me ha mandado preguntar por su secretario si he encontrado a dicho García, y si he sabido su objeto o comisión ... en fin esperaremos a la inteligencia de estos misterios”.*¹⁵

Sin hablar pues con sus colegas, sin enterarse personalmente de las disposiciones del embajador inglés por boca de Rivadavia y Belgrano, sin estar al tanto de todas las cosas de que podían instruirlo los comisionados de Posadas (que ya llevaban cuarenta días en la ciudad), García quiso hablar con Lord Strangford. Es evidente que obraba así por la conveniencia de su misión, de la cual no quería participar ni dejar traslucir nada, a los otros delegados. Tal vez tuvo la esperanza, luego frustrada, de embarcarse de regreso inmediatamente, sin que Rivadavia ni Belgrano se enteraran siquiera de su paso fugaz por el Brasil. El día 26 se realizaba la conferencia. En la información que escribió García el 27 sobre la misma, nada dice de la presentación de los pliegos. Hace una relación sucinta y aparentemente inocente en su comunicación al gobierno:

Lord Strangford: *comenzó hablando de la “buena disposición de su gobierno para contribuir en cuando lo permitieran los compromisos con S. M. Católica a fin de que las Provincias del Río de la Plata obtuviesen todas aquellas mejoras a que tenían indudablemente derecho”.*

García: *planteó dos cuestiones: 1º “si S. M. B. podría interponer su influjo a fin de que se suspendieran las hostilidades y se entablase una negociación*

¹⁵ Comisión de Rivadavia ente España...1814-1821. Universidad de Buenos Aires: 1933.

pacífica entre la metrópoli y los insurrectos”, y 2º “si en caso de ser desairada su interferencia podría prestarles a aquellos su protección e impedir el bloqueo del Río de la Plata toda vez que lo intentase S. M. C.”, agregando estas palabras pronunciadas por él... “me veo obligado a rogar a V. E. quiera darme respuestas positivas, pues son de absoluta necesidad a mi gobierno para la dirección ulterior de sus negocios”. Lord Strangford: después de un corto silencio) contestó “que nada positivo podía asegurar sobre los puntos indicados: y que de hecho sus instrucciones no le facultaban para oponerse al bloqueo del Río de la Plata ni a las hostilidades de S. M. C.”.

García: *El objeto de mi misión ante V. E. se ha cumplido. Mi gobierno deberá a la franqueza de V. E. un desengaño de precio incalculable en las circunstancias actuales”. Lord Strangford: le expresó entonces el deseo “de tener por escrito lo sustancial” de lo hablado.*

Al día siguiente García le entregó el Memorial que analizaré más adelante, y Strangford le “ratificó los mismos principios” expresados la noche anterior.¹⁶

Salta a la vista que el informe del 27 de febrero es incompleto. Hay algo que el comisionado argentino no dice, y espera que comprenda el gobernante porteño entre los renglones de sus frases. No es posible que García abandonara sus funciones delicadas en el Consejo de Estado – precisamente en esos momentos – y realizado un largo viaje de treinta días para irle a repetir a Lord Strangford el mismo pedido que habían hecho Rivadavia y Belgrano. No es posible que ese solamente fuera todo el objeto de su negociación, ni que manifestara tan profundo “desengaño de precio incalculable” simplemente porque el embajador inglés no tenía instrucciones para oponerse al bloqueo español. ¡Cómo podía suponer sinceramente García que Inglaterra aliada de España por el tratado de 1809 (todavía no conocía el tratado de 1814) iba a dar instrucciones a su embajador, precisamente, de violar la neutralidad en perjuicio de su aliada! ¡Y cómo podía suponerse que creyera sinceramente que el embajador podría obrar en ese sentido sin instrucciones terminantes!

EL MEMORIAL

El informe de García oculta o disfraza la verdad, aunque hay algo en su redacción que hace comprender su verdadero propósito: explicarle a Alvear la rotunda negativa del embajador inglés, pero de modo tal que solamente el remitente de los pliegos pudiera

¹⁶ Calvo, Carlos. Anales Históricos, t.II, p. 255 y ss. Buenos Aires: s/f.

entenderlo. Fueron muchas precauciones enigmáticas ¹⁷ que usaron el Director Supremo y su Consejo de Estado para dejar los menores rastros posibles de la desgraciada negociación.

Lo cierto es que García no entregó los famosos pliegos, y en su lugar confeccionó un Memorial a pedido del embajador que este hizo seguir a Inglaterra. Pero pasa otra cosa enigmática con este Memorial: a estar el informe del 27 de febrero este fue entregado el mismo día. Pero el original que se encuentra en el Archivo Británico lleva fecha 3 de marzo. Y la copia que remitió García a Buenos Aires tiene otra fecha: 4 de marzo. Y entre el ejemplar de Londres y el de Buenos Aires hay diferencias muy grandes en el tono general, como en párrafos que han sido omitidos tanto en uno, como en otro. Para aumentar más el problema hay una tercera versión del Memorial, basada en los borradores existentes entre los papeles de García, que difiere de los otros dos textos: este borrador no lleva fecha. ¹⁸

Da la impresión de que García confeccionó un primer Memorial, que entregó el 27 de febrero a Lord Strangford, comunicándoselo a su gobierno ese mismo día. Pero sus términos no debieron complacer al embajador que solicitó correcciones, tal vez en más de una reunión. A través de la copia enviada a Buenos Aires, y de los borradores, puede seguirse la evolución que tomó el documento para llegar a su forma última.

Veamos: la copia del Archivo de Buenos Aires después de historiar la revolución argentina, dice: *“En esta tentativa se han sostenido los gobiernos provisionales del Río de la Plata hasta que S. M. B., a cuya sombra se acogieron desde luego, quisiese indicarles su destino”*. El original del Archivo Británico dice en lugar del párrafo subrayado: *“hasta que S. M. B., cedería a las súplicas de su infortunado pueblo, y les haría conocer su destino”*. La copia de Buenos Aires, dice: *“sin embargo del silencio que ha guardado el gabinete británico en todas nuestras instituciones”*. El original de Londres agrega *“...sobre las repetidas y patéticas peticiones que se le han hecho”*. La copia de Buenos Aires: *“Inglaterra lo deja al pueblo argentino abandonado a sí mismo y se niega a sus reclamaciones”*. El original: *“...rehúsa escuchar sus humildes súplicas”*. La copia: *“Pero el honor mismo del gobierno del Río de la Plata exige que detenga en lo posible el terremoto de tantos males y que tome un partido más conveniente que el que le dicta la desesperación. Todo hasta la esclavitud es preferible a la anarquía. En tales circunstancias una sola palabra de la Gran Bretaña bastaría a hacer la felicidad de mil pueblos y abriría una escena gloriosa al nombre inglés y consolante a la humanidad”*. El borrador - que sirvió a Mitre en su versión: *“Todo es mejor que la anarquía, y aun el mismo gobierno español después de ejercitar su venganza y de*

¹⁷ Se refiere a “reservas” mantenidas entre Alvear y García.

¹⁸ Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad de Buenos Aires: 1933-1938. En borrador Arch. García.

agobiar al país con su yugo de fierro, dejaría alguna esperanza más de prosperidad que las pasiones desencadenadas de pueblos en anarquía". El original inglés en cambio dice: "y aun el más tiránico mantendrá mejor esperanza de prosperidad que la desordenada voluntad del populacho".

Finalmente, el original de Londres tiene un párrafo muy elogioso para Strangford "a quien ha considerado siempre como el órgano de la voluntad del gobierno británico respecto a estos países" agregando que le hace esas declaraciones "por consideraciones a la particular confianza que tiene V. E. el gobierno del Río de la Plata", que no contiene la copia enviada a Buenos Aires.

¿Cómo se explican esas modificaciones? Posiblemente el documento de Buenos Aires fue copia de una versión no aceptada por Strangford – tal vez de la primera versión - y el borrador que se encuentra entre los papeles de García de una segunda versión, también rechazada. Puede fundarse esta hipótesis en las siguientes circunstancias: 1º) Que la copia de Buenos Aires contiene expresiones claras sobre un pedido de protectorado que no podían convenir a la situación de Inglaterra con España. 2º) Que indudablemente el embajador británico no aceptó el párrafo: "Inglaterra se niega a sus reclamaciones" cuyo tono no admitió, e indicó su sustitución por: "rehusa escuchar sus humildes súplicas" más conforme con la índole de la misión. 3º) Que Inglaterra, aliada de España, no podía aceptar los párrafos ofensivos para esta como "el gobierno español después de ejercitar su venganza y de agobiar al país con su yugo de hierro" que fue sustituido por el impersonal "y aun el más tiránico...". 4º) Que por indicación de Lord Strangford, o para complacer a éste, García agregó a la versión definitiva los párrafos elogiosos para el embajador, que sería para los argentinos *the right man in the right place*. A lo menos en un documento que iría a manos de sus superiores jerárquicos en tiempos difíciles para su carrera.

Es decir que el propio embajador frenaba los impulsos argentinos. Lord Strangford no quería nada que pudiera interpretarse como una petición, aun implícita, de colonialismo. El Memorial, por lacrimosa que fuera su redacción, ya no era lo mismo que el pliego firmado por Alvear.

PROPÓSITOS DE LA MISIÓN

¿Fue esta una negociación encaminada a impedir u obstaculizar la expedición española, que según las noticias recibidas en Buenos Aires ya se daba a la vela en enero de 1815? Sí, en parte. Es evidente que García apuró con urgencia su viaje, se embarcó el 28 de enero llevando las cartas de Alvear fechadas el 25; llega a Río el 23 de febrero, y es recibido por Lord Strangford el domingo 26.

El motivo determinante del viaje de García debió ser el anuncio de la próxima llegada de la expedición española. De esta nada se sabía en Buenos Aires durante los primeros días de enero, y Rivadavia se entera solamente el 15 en Río de Janeiro, y se apresura a escribir el mismo día al gobierno con la angustia consiguiente.

En Buenos Aires, se debió saber la noticia el día 25 o muy poco antes (desde luego que por otro conducto, pues la carta de Rivadavia debió tardar veinte días en llegar), y la primera noticia oficial que se da al público es el Manifiesto de la Asamblea del 26 de enero invitando a la calma y a la unión ante el peligro. También el Cabildo publica una Proclama de cuatro folios el 31 instando “a la reconciliación de todos para organizar la mejor defensa”. Alvear no tenía mucha fe en la reconciliación, y ya el barco de García navegaba mar adentro portando otra defensa que se entendía más eficaz. Pero el temor ante la expedición española no fue el único motivo para entregarse a Inglaterra. Alvear apuró ese 25 de enero, algo que ya se estaba gestando tiempo atrás, y cuyas huellas encontramos por todas partes.

García defendiéndose tiempo después de un cargo que le hace Sarratea por haber entregado el famoso pliego a Rivadavia, escribía el 6 de febrero de 1816: *“El pliego no podía perjudicar a nadie, pues en el país no se tenía por traición cualquier sacrificio en favor de las ingleses y aun la total sumisión en la alternativa de pertenecer otra vez a España”*. Claro está que García se refiere al pensamiento de los hombres del gobierno (tal vez solamente de algunas de ellos) y no debe suponerse que el país entero estaba conforme con tan extraña medida. El secreto guardado por Alvear, Herrera, García y Rivadavia confirma esta suposición. En las Instrucciones Secretas dadas a Rivadavia el 10 de diciembre de 1814 por Posadas y su ministro Herrera – y que debería abrir al llegar a Londres- se lee:

“Tendrá muy presente en el desempeño de su comisión, que las miras del gobierno, sea cual fuere el interés de España, solo tienen por objeto la independencia política de este continente, o a lo menos la libertad civil de estas provincias” (ins. 2º) “Si el gabinete español insistiese en la dependencia servil de estas Provincias rechazando toda convención justa y racional, entonces convertirá el diputado toda su atención en las Cortes extranjeras para sacar algún partido ventajoso que asegure la libertad civil de estas provincias, sin detenerse en admitir tratados políticos y de comercio que puedan estimular su ambición; porque el fin es conseguir una protección respetable de alguna potencia de primer orden... La Inglaterra, la Rusia, la Francia, la Alemania, y los Estados Unidos deben fijar la atención del diputado en esta parte, la más delicada de su comisión (instr. 3º). “Tomará, los conocimientos necesarios

sobre las miras o máxima política que sigue el gabinete inglés con respecto a las provincias disidentes de la América española, porque en el caso que pueda conseguirse que la Nación, inglesa pueda mandar un príncipe de su Casa Real o de otras de sus alindas para que se corone en esta parte del mundo bajo la constitución que fijen estos pueblos, o bajo otras formas liberales, tomando sobre sí la obligación de allanar las dificultades que se opongan, entonces admitirá su viaje a España... Lo que acaba de decirse se entiende también para el caso que la Inglaterra quiera protegernos para nuestra independencia por otro medio que no sea precisamente la venida de un príncipe o el establecimiento de una nueva dinastía en el continente: pues en tales circunstancias se entrará en negociaciones sin detenerse en concesiones ni privilegios y cualesquiera prerrogativa que no comprometan la libertad pública” (instr. 5^a). Todo esto lo haría Rivadavia exclusivamente “pudiendo hacerle a Sarratea las comunicaciones que crea necesarias” (instr. 8^o), pero sin enterar a Belgrano, cuyo único objeto parece haber sido acompañar la misión y quedarse en Londres como garantía de patriotismo.

Gregorio Tagle – en documento que cita Manuel R. García –¹⁹ escribía por esa época quejándose del excesivo patriotismo del gobierno: “*Tampoco han querido conocer la diferencia que hay entre defender una libertad ya establecida, y el hacerla nacer y consolidarla... No quiera Dios que el actual gobierno caiga en estos errores. Demasiado convencido estoy de que los pueblos americanos necesitan libertad e independencia, especialmente del gobierno español y porque lo estoy temblando cuando veo los riesgos que corren por la demasiada impetuosidad de sus conductores... Hasta ahora hemos querido trazar a nuestros negocios estos dos únicos tópicos: soberanía perfectísima o esclavitud completa: yo no sé si fuera de estos extremos podría hallarse también el resultado que deseamos*”.

Nada tiene de extraño la existencia de un pensamiento así en un grupo calificadísimo de la opinión pública. Desgraciadamente no todos los hombres que actuaron en la Revolución tenían completa fe en el triunfo definitivo: ni tampoco todos los que vinieron con posterioridad a la declaración de la independencia dejaron de buscar ese término medio entre soberanía y esclavitud que preocupaba a Tagle.

¹⁹ Archivo de Manuel José García. /Inéditos. Londres: 1881.

Por eso vuelvo a repetir: Alvear y Herrera apuraron en enero de 1815 una esperanza que alentaban algunos hombres de Buenos Aires. El sometimiento total a Inglaterra no fue una ficción, ni un recurso extremo: fue algo perfectamente premeditado, como lo demuestran las Instrucciones reservadas a Rivadavia, (desconocidas hasta hace poco), y las cartas y declaraciones de hombres de la época. La hipótesis sostenida por algunos historiadores – entre ellos López - de que el pedido se hacía con plena conciencia de su rechazo por Inglaterra, no resiste un análisis lógico. ¿Habría ido García a Río de Janeiro solamente para ganar la benevolencia de Lord Strangford, dándole una muestra tan completa de amistad como la contenida en el pliego de Alvear, pero en conocimiento de que el embajador inglés no podía dar curso al mismo? ¿O se esperaba que Lord Strangford tramitara el petitorio, y a la espera de que el gabinete resolviera su rechazo, por las dudas hostilizaría la expedición española?

Planear racionalmente esta hipótesis es contestarla: no puede atribuirse a Alvear, y los ministros y consejeros que decidieron la partida de García, la puerilidad de suponer al embajador inglés tan necio como para soslayar la neutralidad o benevolencia inglesa sin tener órdenes precisas de su gobierno, y tan mal informado de las cosas de su propia patria que podía creer posible lo que desde Buenos Aires se sabía inadmisible.

Otros historiadores – Ruiz Guiñazú – han intentado la explicación de la misión García partiendo de la premisa de que el gobierno de Alvear “*intentaba una maniobra diplomática, y no estaba dispuesto a cumplir lo prometido*”.²⁰(15) No hay nada que nos permita aceptar una suposición semejante, pues en la correspondencia de García, de Rivadavia o de Sarratea no se encuentra alusión alguna a la fe púnica posible del comisionado de Alvear. Pero sobre todo no es fácilmente comprensible qué haría el Director para impedir la llegada de los nuevos dueños, una vez que estos hubieran aceptado el petitorio y cumplido su consecuencia inmediata que era la guerra con España. Una cosa era tener pendiente la posibilidad de una expedición española, que al fin nunca llegó: y otra bien distinta entenderse con las escuadras británicas que llegarían con “las tropas y el Jefe autorizado” que pedían los pliegos. Debe concluirse necesariamente que García fue a Río de Janeiro a solicitar sinceramente el dominio británico. No por la amenaza que significaba un cuerpo expedicionario de 12.000 hombres (ocho años atrás Buenos Aires rechazó mayor número de invasores) sino por la imposibilidad del gobierno de Alvear para mantener sus posiciones políticas, y el convencimiento de algunos hombres de la necesidad de aceptar la dominación extranjera, como mal menor que la soberanía popular representada por Artigas y su Confederación de Pueblos Libres.

²⁰ Ruiz Guiñazú, Enrique. Lord Strangford y la Revolución de Mayo..p.233. Buenos Aires: 1937.

Carta de Alvear a Lord Strangford Rio Janeiro 1815:

“D. Manuel García, mi consejero de Estado, instruirá a V.S. de mis últimos designios con respecto a la pacificación y futura suerte de estas provincias. Cinco años de repetidas experiencias han hecho ver de un modo indudable a todos los hombres de juicio y opinión, que este país no está en edad ni estado de gobernarse por sí mismo, y que necesita una mano exterior que lo dirija y contenga en la esfera del orden antes que se precipite en los horrores de la anarquía. Pero también ha hecho conocer el tiempo de imposibilidad de que vuelva a la antigua dominación, porque el odio a los españoles, que ha excitado su orgullo y opresión desde el tiempo de la conquista, ha subido de punto con los sucesos y desengaños de su fiereza durante la Revolución. Ha sido necesaria toda la prudencia política y ascendiente del gobierno actual, para apagar la irritación que ha causado en la masa de estos habitantes el envío de Diputados al Rey. La sola idea de composición con los españoles los exalta hasta el fanatismo, y todos juran en público y en secreto morir antes que sujetarse a la Metrópoli. En estas circunstancias, solamente la generosa Nación Británica puede poner un remedio eficaz a tantos males, acogiendo en sus brazos a estas provincias, que obedecerán su gobierno y recibirán sus leyes con el mayor placer, porque conocen que es el único medio de evitar la destrucción del país, a que están dispuestos antes que volver a la antigua servidumbre, y esperan de la sabiduría de esa Nación una existencia pacífica y dichosa. Yo no dudo asegurar a V.E. sobre mi palabra de honor, que éste es el voto y el objeto de las esperanzas de todos los hombres sensatos, que son los que forman la opinión real de los Pueblos; y si alguna idea puede lisonjarme en el mando que obtengo, no es otra que la de poder concurrir con la autoridad y el poder a la realización de esta medida, toda vez que se acepte por la Gran Bretaña. Sin entrar en los arcanos de la Política del Gabinete Inglés, yo he llegado a persuadirme que el proyecto no ofrece grandes embarazos en la ejecución. La disposición de estas provincias es la más favorable, y su opinión está apoyada en la necesidad y la conveniencia, que son los estímulos más fuertes del corazón. Por lo tocante a la Nación inglesa, no creo que pueda presentarse otro inconveniente que aquel que ofrece la delicadeza del decoro nacional por las consideraciones debidas a la alianza y relaciones con el rey de España. Pero yo no veo que este sentimiento de

pundonor haya de preferirse al grande interés que puede prometerse la Inglaterra de la posesión exclusiva de este continente; y a la gloria de evitar su destrucción de una parte tan considerable del Nuevo Mundo, especialmente si se reflexiona que la resistencia a nuestras solicitudes lejos de asegurar a los españoles la reconquista de estos países no haría más que autorizar una guerra civil interminable, que los haría inútiles para la Metrópoli en perjuicio de todas las Naciones Europeas. La Inglaterra, que ha protegido la Libertad de los negros en la costa de Africa, impidiendo con la fuerza el comercio de esclavatura a sus más íntimos aliados, no puede abandonar a su suerte a los habitantes del Río de la Plata en el acto mismo en que se arrojan a sus brazos generosos. Crea V.E. que yo tendría el mayor sentimiento si una repulsa pusiese a estos Pueblos en los bordes de la desesperación, porque veo hasta qué punto llegarían sus desgracias y la dificultad de contenerla, cuando el desorden haya hecho ineficaz todo remedio. Pero yo estoy muy distante de imaginarlo, porque conozco que la posesión de estos países no es estorbo a la Inglaterra para expresar sus sentimientos de afección a la España, en mejor oportunidad, y cuando el estado de los negocios no presente los resultados funestos que tratan de evitarse. Yo deseo que V.E. se digne escuchar a mi enviado Dr. Manuel García, acordar con él lo que V.E. juzgue conducente y manifestarle sus sentimientos, en la inteligencia que estoy dispuesto a dar todas las pruebas de sinceridad de esta comunicación y tomar de consumo las medidas que sean necesarias para realizar el proyecto, si en el concepto de V.E. puede encontrar una acogida feliz en el ánimo del Rey y de la Nación”.

LA POSICIÓN DE LORD STRANGFORD

Ya he dicho que en febrero de 1815 la posición política de Strangford estaba comprometida. En la correspondencia del diplomático inglés con la corte de Saint James, publicada por Rodríguez en su Contribución histórica y documental, encontrábamos que en diciembre 31 de 1814 el embajador “*presiente que va a ser atacado por las intrigas de personas de esta Corte*”, y se queja de que “*se haga una cuestión de veracidad entre el ministro del Rey y el Soberano ante quien está acreditado*”, pidiendo el imposible de que el Canciller británico “*sin sentimiento de delicadeza y fundado raramente en la elevada posición de este último*” dé igual valor a las manifestaciones suyas que a las del propio Regente de Portugal. El 14 de marzo Strangford acusa la notificación de su retiro, considerando que “*es*

un verdadero consuelo para mí pensar que dentro de poco tiempo apareceré ante mi Soberano, para poner a sus pies un fiel informe de mi conducta mientras estaba encargado de esta misión, y justificarme de las imputaciones que han sido arrojadas sobre ella”.

Es decir que, en el preciso momento de conferenciar el embajador con el comisionado argentino, ya estaba decretado en Londres el retiro del primero. Ante ello la gestión de García se tornaba absolutamente inútil – por lo menos en el trámite que le era personal a Lord Strangford- y esto debió contribuir a su negativa a recibir el pliego que le estaba dirigido, y aconsejar que el destinado a Londres fuera llevado personalmente por Rivadavia a la cancillería británica.

LA ENTREVISTA DE STRANGFORD CON GARCÍA, RELATADA POR EL PRIMERO

La comunicación del embajador británico a su gobierno sobre la entrevista tenida con García es sobradamente expresiva. Cuenta en ella la deposición de Posadas: *“por atribuirle el ejército el propósito de sacrificarlo al resentimiento de España”* a causa de la misión de Rivadavia y Belgrano. Y dice que Alvear *“inmediatamente después de su nombramiento mandó a don Manuel José García, Primer Secretario de Gobierno (en realidad Secretario del Concejo de Estado) para hacerme conocer el verdadero estado de las Provincias del Plata”*. Y agrega: *“Había algo en el tono de las comunicaciones de García tan expresivo hacia una resolución de parte de su gobierno, para considerar este como último pedido que creía justificado, y recurrir luego a cualquier extremo, si pareciese que la Gran Bretaña estaba cabalmente decidida a negarle toda protección que yo he deseado en un caso de tanta importancia, que el objeto de su misión para mí, fuese expuesto con la mayor claridad, y por eso le rogué exponer por escrito la sustancia de las representaciones de que estaba encargada”*

A través de las palabras diplomáticas empleadas por Strangford, puede comprenderse su papel en el cambio de objeto de la misión: *“Como réplica a esta comunicación, yo le declaré verbalmente que todavía me era imposible del todo darle ninguna información acerca del papel que mi Corte podría creer conveniente asumir”* y *“que el modo más seguro para el gobierno de Buenos Aires de obtener en el futuro la protección y los buenos oficios de la Gran Bretaña, en el caso de que ella deseara o fuere autorizada para emplearlos, sería perseverando en la moderación de la conducta del Director Posadas y demostrar el mismo deseo de efectuar una reconciliación con España en condiciones justas y honrosas”*. Y aunque reconoce *“que no le corresponde ofrecer ninguna opinión sobre estos asuntos”*, considera *“como una certeza la pérdida de todas las ventajas que ha obtenido hasta ahora en*

las Provincias del Plata”, y teme “que por la negativa de escuchar sus repetidos pedidos de protección contra la venganza de España, en forma de mediación o de cualquier otro modo habría hecho nacer un sentimiento muy distinto hacia nosotros, del que pudiéramos haber despertado”.

Respira todo este informe el despecho del diplomático vencido en la política que ha llevado constantemente desde que llegó a Río con la familia real portuguesa. Y sus entrelíneas son sobradamente expresivas. Ese cualquier otro modo - que no fuera una mediación – de ejercerse la protección de Gran Bretaña en el Río de la Plata ante el peligro de la expedición española, es bastante elocuente.